

I. Disposiciones generales

Parlamento de Canarias

1719 *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2020, de la Presidencia, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Decreto ley 8/2020, de 23 de abril, de establecimiento del tipo cero en el Impuesto General Indirecto Canario aplicable a la importación o entrega de determinados bienes necesarios para combatir los efectos del COVID-19 (10L/DL-0008).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 160.4 del Reglamento del Parlamento, el Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión celebrada los días 19 y 20 de mayo de 2020, acordó convalidar el Decreto ley 8/2020, de 23 de abril, de establecimiento del tipo cero en el Impuesto General Indirecto Canario aplicable a la importación o entrega de determinados bienes necesarios para combatir los efectos del COVID-19 (10L/DL-0008), publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 81, de 24 de abril de 2020.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2020.- El Secretario General (p.d. del Presidente, Resolución de 27.6.19; BOPC nº 7, de 28.6.19), Salvador Iglesias Machado.